



Expediente: 01/3

Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **22/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443435757

N/N s/ ESCRITOS SUELTOS.- 01/3.-

JUICIO: BARON RAUL EDUARDO S/ QUIEBRA DEL CONSUMIDOR EXPTE. Nº 101/23.-

En fecha 21/09/2023 presento a despacho informando a S.S. que adjunta Oficio Digital proveniente del Juzgado Civil y Comercial Común , del Centro Judicial Monteros; asimismo informo que el concursado RAUL EDUARDO BARON, DNI 28.898.338, CUIL 20-28.898.338-1, domiciliado en Guillermo Salazar s/n, Paraje Campo de Herrera, Famaillá, Provincia de Tucumán , no registra juicios en el sistema informatico SAE y LEX DOCTOR de este Juzgado, como parte actora ni demandada.

CONCEPCION, 21 de Septiembre de 2023.-

I.- Con lo informado por la Sra. Actuaria: Devuélvase el presente oficio al Juzgado de origen. II.-Sirva la presente de atenta nota de estilo.-III.-A sus efectos : Oficiese.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital: CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865 Certificado digital: CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690